

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

BOP-A-2025-991

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**SUMARIO**

Acuerdo del Pleno, de fecha 26 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Pedroche, por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación de la Ordenanza municipal reguladora de LA TASA POR LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

TEXTO

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de LA TASA POR LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, por Acuerdo del Pleno, de fecha 26 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza sin necesidad de acuerdo expreso.

Pedroche, 1 de abril de 2025.– El Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): E845 A427 711B 865F CE6A **Fecha Firma:** 15-04-2025 07:58:09
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

